

08  
su favor oficial ni extraoficialmente ante los  
Tribunales ni en ningún otro sitio de hecho algu-  
nos sobre novación de contrato pues este quedaba  
subsistente en todas sus partes, a excepción del precio  
y de la forma de abonarlo, se comprenderan las  
razones que tiene esta Comisión para creer que  
no debe accederse a lo solicitado por el Sr. Guar-  
diola en la instancia que precede. En su vir-  
tud acordó el Ayuntamiento de conformidad a lo  
propuesto por la Comisión.

Otro dictamen se  
la misma Comi-  
sion opinando  
por que no es  
oportuno conti-  
nuar el encabeza-  
miento de con-  
sumos, y asi se  
acuerda

Seguidamente se dió cuenta del dictamen que  
dixó así: La Comisión de Hacienda en sesión cele-  
brada en el día de hoy, con asistencia de los Sres  
Salarán y Guillamon, se ha enterado del acuerdo  
de N. C. fecha 28 de Febrero pasado, y evacuando el  
encargo que por el mismo se ha servido conferir  
le, debe manifestar: Que ya se interpretan las dis-  
posiciones contenidas en el proyecto de Ley general  
de presupuestos en el sentido de que la Hacienda  
es la que se va a encargarse de la aduana del impuesto,  
o de su arrendamiento, o ya en el de que puedan  
continuar los actuales encabezamientos con las mo-  
dificaciones correspondientes, como quiera que cuanto  
se viene legislando sobre consumos, se realice para  
que produzca sus efectos en la generalidad de las po-  
blaciones de España, cuyas circunstancias son com-  
pletamente diferentes a las de Murcia, en cuyo es-  
tado y determinado extrarradio resultan inefica-  
ces y laboriosísimas las gestiones para poder cobrar,  
opinan los que suscriben, que no es oportuno con-  
tinuar con el encabezamiento, con tanta mas razón  
cuanto que ya se administre o arriende por la Ha-  
cienda el Ayuntamiento ha de permitir su recargo  
del ciento por ciento. Y el Ayuntamiento en su vista  
acordó de conformidad con lo propuesto en el mismo,  
y que dentro de término, se ponga este su acuerdo en  
conocimiento de la Hacienda pública.